



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución n°1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir en los términos de la Resolución N° 1279/79 -a partir del 13 de febrero 1995- a la Escribiente de la Cámara Nacional Electoral señora Angeles Galindez Matienzo, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia .-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of a judge or official, located in the lower right quadrant of the document.